



SAN ANDRÉS CHOLULA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
VALORES QUE HACEN GOBIERNO

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA
Av. 16 de Septiembre No. 102
Col. Centro C.P. 72810 San Andrés Cholula, Puebla
MSA850101HL7
Regimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos

FACTURA: 91594

FOLIO 874

FOLIO FISCAL

CERTIFICADO SAT

FECHA CERTIFICACION

18/07/2019 11:32:47a. m.

Lugar, Fecha y hora de emisión

72810 18/07/2019 11:32:44a. m.

RECEPTOR

Nombre: GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.: GEP8501011S6
Domicilio: 11 ORIENTE No. 2224 COL. AZCARATE
PUEBLA, PUEBLA C.P. 72501

C.P PEDRO NEFTALÍ CUATETL ZAMORA.
TESORERO MUNICIPAL

Tipo de moneda

MXN

Tipo de comprobante

Ingreso

Metodo de pago

Pago en una sola exhibición

Forma de pago

Transferencia electrónica de fondos

Car	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento	Subtotal
1	PESOS	MINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EN UNA SOLA EXHIBICIÓN CON CARÁCTER DE SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS BENEFICIADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFTPG) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 MODALIDAD II (DOS), PROYECTO EN MUNICIPIOS, "FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS INTERNOS DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA. A TRAVÉS DE ACCIONES PLANIFICADAS"	\$170,130.00	\$170,130.00	\$0.00	\$170,130.00

Total \$170,130.00

TOTAL CON LETRA: (CIENTO SETENTA MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M. N.)

Sello digital del CFDI:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

Sello del SAT:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.

Eliminado: 6 renglones. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el cual consideraba como información confidencial: los secretos bancarios, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil, y postal, cuya titularidad correspondiera a particulares sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucran el ej. de recursos públicos.

Fecha: AGOSTO 2019

LUGAR: auditorio de DIF municipal

EVENTO: platica informativa "AA"
(consecuencias del alcoholismo, violencia)

Personas que acuden: público en general



Fecha: ABRIL 2019

LUGAR: DIF municipal de San Andrés Cholula.

EVENTO: taller "sentido de vida"

Personas que acuden a CLIPAM

Este taller está en vigencia, sesionando los lunes y viernes de cada semana.



Fecha: MAYO 2019

LUGAR: DIF municipal de San Andrés Cholula.

EVENTO: taller "sentido de vida"

Personas que acuden a CLIPAM

Este taller está en vigencia, sesionando los lunes y viernes de cada semana.



Fecha: JUNIO 2019

LUGAR: DIF municipal de San Andrés Cholula.

EVENTO: taller "sentido de vida"

Personas que acuden a CLIPAM

Este taller está en vigencia, sesionando los lunes y viernes de cada semana.



Fecha: JULIO 2019

LUGAR: primaria 24 de febrero, Tlaxcalancingo.

EVENTO: platica "equidad de género"

Personas que acuden: 5to y 6to grado, (120 asistentes).



COORDINACIÓN DE LA CLÍNICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO

REPORTE DE ACTIVIDADES

Fecha: ENERO 2019

LUGAR: DIF municipal de San Andrés Cholula.

EVENTO: taller "sentido de vida"

Personas que acuden a CLIPAM (víctimas de maltrato)

Este taller está en vigencia, sesionando los lunes y viernes de cada semana.



Fecha: FEBRERO 2019

LUGAR: DIF municipal de San Andrés Cholula.

EVENTO: taller "sentido de vida"

Personas que acuden a CLIPAM (víctimas de maltrato)

Este taller está en vigencia, sesionando los lunes y viernes de cada semana.



Fecha: MARZO 2019

LUGAR: DIF municipal de San Andrés Cholula.

EVENTO: taller "sentido de vida"

Personas que acuden a CLIPAM (víctimas de maltrato)

Este taller está en vigencia, sesionando los lunes y viernes de cada semana.



SISTEMA DIF MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA
PERIODO 2018-2021

No. De Oficio: DIF/DG/1430/2019
ASUNTO: El que se indica

MTRO. ESTEFANÍA ALATORRE GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y en seguimiento a su similar **OFICIO NO. AYO/UT/1029** con respecto a la solicitud de acceso a la información presentada por la C. Alejandra Padilla con número de folio interno 702/SII/2019 por el que se solicita **“una relación de los recursos públicos federales o estatales utilizados para atender la alerta de género contra las mujeres así como la copia de los documentos contratos facturas, tickets, informes o cualquier otro documento que compruebe el gasto de los recursos públicos federales o estatales para atender la alerta de género”**, le informo lo siguiente:

El sistema DIF Municipal no cuenta con ningún registro de los recursos públicos federales, estatales o municipales utilizados para atender la alerta de violencia de género contra las mujeres, de esta manera le informo que se cuenta con la **Clínica de Prevención y Atención al Maltrato**, el cual brinda servicios profesionales a víctimas de maltrato a la población de San Andrés Cholula (violencia intrafamiliar, omisión de cuidados a menores de edad y a personas de la tercera edad) dando atención jurídica, psicológica, médica y de trabajo Social.

Derivado de lo anterior se recomienda solicitar información a **Tesorería Municipal**, así como a la **Secretaría de Bienestar** para verificar si existe un registro previo.

Sin otro particular le reitero mi más atenta y distinguida consideración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO SAN ANDRÉS
CHOLULA, PUE. 2018-2021

SAN ANDRÉS CHOLULA A 02 DE AGOSTO DE 2019

ATENTAMENTE
“VALORES QUE UNEN FAMILIAS”



DIF MUNICIPAL
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO SAN ANDRÉS
CHOLULA, PUEBLA.

C. GELASIA F. ELIAS AMAXALT
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
SAN ANDRÉS CHOLULA

05 AGO 2019
11:43AM
RECIBIDO

C.c.p. Archivo
LPP



**SAN
ANDRÉS
CHOLULA**
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**VALORES
QUE HACEN
GOBIERNO**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS HOLULA 2018-2021
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

OFICIO NO.: SEBISO/053/2019
ASUNTO: Respuesta a solicitud de
Información.

C. ALEJANDRA ARROYO ABUD
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO
PRESENTE.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, al mismo tiempo me permito informarle, con relación al oficio RIG7104/2019, en el cual solicita informes sobre las acciones tomadas para atender el mecanismo de la Declaratoria de la Alerta de Género en nuestro municipio, que la Secretaría de Bienestar tuvo a bien trabajar en conjunto con el Mtro. Francisco García Marañón, delegado de la Secretaría de Bienestar Estatal región Cholula en la estrategia de intervención coordinada y participativa para revocar la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en la entidad.

Cabe mencionar que la estrategia de intervención de la Secretaría de Bienestar corresponde a la recuperación de espacios públicos, para lo cual se llevó a cabo la primera recomendación que consistió en la conformación de 3 comités ciudadanos, quienes registraron 16 puntos de riesgo en el municipio, se realizó un recorrido de diagnóstico el día 5 de junio, en el cual se detectaron, en su mayoría, problemas de alumbrado y falta de poda por lo cual se giró el oficio SEBISO/036/2019 a la Secretaría de Servicios Públicos municipales para su rápida atención.

En este mismo sentido, se asistió a la mesa de trabajo convocada a través de la Dirección de Prevención del delito, realizada en la Junta Auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo el día 18 de Julio para integrarnos a los trabajos de prevención de violencia familiar y de género, en donde se acordó generar una Feria de Servicios, para la cual estamos en espera de fecha.

Por lo que respecta a los avances realizados en materia de recuperación de espacios públicos la Secretaría de Servicios Públicos reporta un gasto de \$21,916.26 (Veintiún mil novecientos dieciséis pesos 26/100 M.N.) derivado de la colocación de luminaria en la Junta Auxiliar de San Luis Tehuiloyocan.

Quedan pendientes los demás puntos, en cuanto nos hagan llegar la información con gusto se la daremos a conocer.

Se anexa la carpeta de evidencia a la presente.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.



**REGIDURÍA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO SAN ANDRÉS
CHOLULA, PUE. 2018-2021

18 AGO 2019

RECIBIDO

ATENTAMENTE

"VALORES QUE HACEN GOBIERNO"

SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA 08 DE AGOSTO DE 2019

**SECRETARÍA DE
BIENESTAR**

L.A.E SONIA JUÁREZ TECPOYOTL
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
CHOLULA, PUEBLA
2018-2021

C.c.p. Archivo.

Secretaría de Bienestar social
5 oriente No. 218, Col. Centro. C.P. 72810
Tel. 2-61-94-53 / 2-61-98-64 / 4-09-04-34



**SAN
ANDRÉS
CHOLULA**
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**VALORES
QUE HACEN
GOBIERNO**

OFICIO RIG/104/2019
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. SONIA JUÁREZ TECPOYOL
SECRETARIA DE BIENESTAR DE SAN ANDRÉS CHOLULA.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 104 de la Constitución para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 92 fracciones I, III, IV, VI y IX de la Ley Orgánica Municipal, respetuosamente le solicito me informe las acciones tomadas para atender el mecanismo de Alerta de Violencia de Género y manifieste cuáles de los recursos federales, estatales y/o municipales se han tomado para llevar acabo los trabajos, de igual manera solicito sean anexados los documentos, fotografías y/u otra evidencia que justifique las labores realizadas en el tema por la dependencia que dignamente Usted representa.

De lo anterior, pido que en un término no mayor a 36 horas a la recepción de la misiva sea proporcionada la información.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA A 05 DE AGOSTO DE 2019
"VALORES QUE HACEN GOBIERNO"



REGIDURÍA DE IGUALDAD
C. ALEJANDRA ARBORELIUS
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO
AYUNTAMIENTO SAN ANDRÉS
CHOLULA, PUEBLA.



13:22 hrs

C.C.P. MTRO. VICTOR MANUEL CARRAL CORTÉS. – CONTRALOR MUNICIPAL. – Presente.
C.C.P. ARCHIVO

Recbi oficio

Harmin E. Corona
08/08/2019
01:44 pm.

CAMPAÑA "ABRE LOS OJOS, ROMPE EL SILENCIO"



SAN
ANDRÉS
CHOLULA



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO
MUNICIPAL



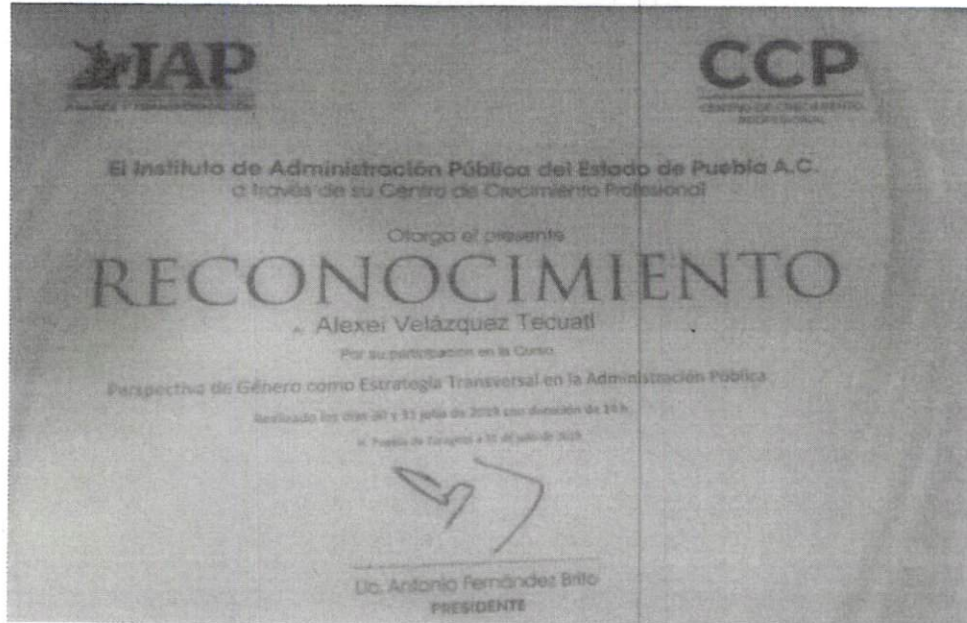
**!Abre los ojosi
Rompe el silencio**



JORNADA "CARAVANA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS"



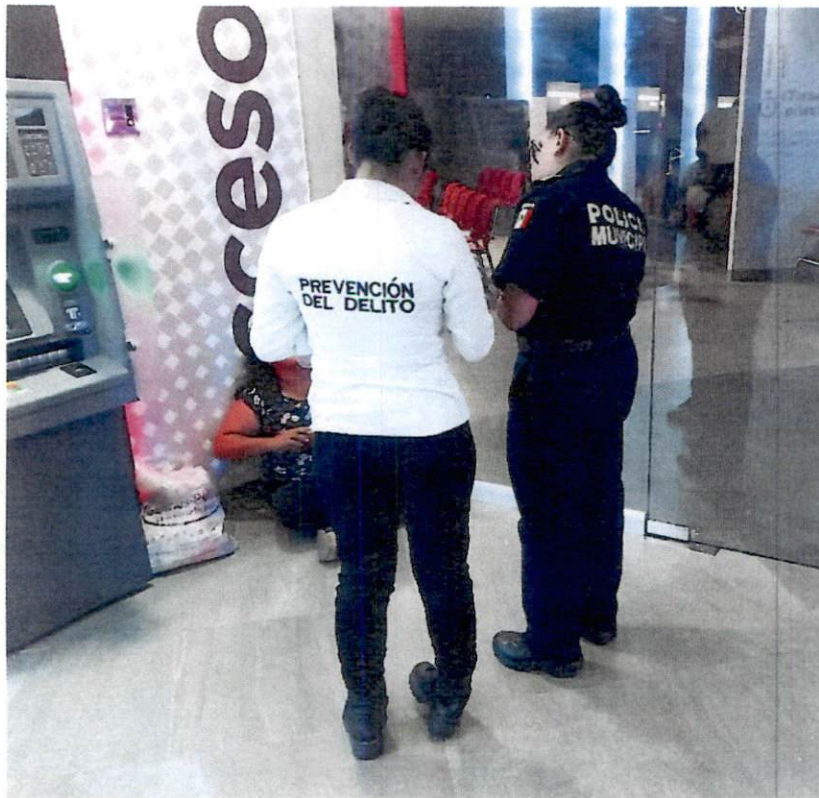
CAPACITACIÓN



PROGRAMA FORTASEG "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO" (CEFAPSC)



PROGRAMA ATENCIÓN A VÍCTIMAS



- Campaña "abre los ojos, rompe el silencio", tiene como objetivo proporcionar herramientas que potencialicen la seguridad y la protección mediante mecanismos que fomenten la cultura de la legalidad de cualquier acto que ponga en riesgo la integridad física, mental y emocional de la población femenina de tal forma que se disminuya la violencia ejercida contra este grupo de población; próximo a ejecutarse en el sector 4 (Santa María Tonantzintla, San Francisco Acatepec, San Luis Tehuiloyocan, San Rafael Comac) en donde se tiene mayor reporte de violencia familiar y de género, dando inicio el 30 de agosto del presente año.

Cabe mencionar que las actividades desarrolladas derivadas a la alerta de género son recursos municipales, siendo el programa FORTASEG el único recurso federal. Esto para los efectos que corresponda.

Sin mas por el momento quedo de usted, no sin antes reiterarle mis mas apreciables consideraciones.

Se anexa evidencias fotográficas.

ATENTAMENTE
"VALORES QUE HACEN GOBIERNO"
San Andrés Cholula, Puebla a 07 de Agosto de 2019


SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
TENIENTE CORONEL OSCAR HUGO MORALES GONZÁLEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE
SAN ANDRÉS CHOLULA

c.c.p. María Fabiola Karina Pérez Popoca. - Presidenta Municipal de San Andrés Cholula.
c.c.p. Israel Mino Vicens- Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

c.c.p. Archivo

REMANEJE

SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA A 07 DE AGOSTO DE 2019

OFICIO NÚMERO: SSPTM/050388/2019

ASUNTO: CONTESTACIÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUE. 2018-2021

17:22 hrs.

07 AGO 2019

C.ALEJANDRA ARROYO ABUD
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO
PRESENTE

RECIBIDO

Por este medio le envío un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informarle que en alcance del OFICIO REG/104-BIS/2019, donde se solicita las acciones tomadas para atender el mecanismo de Alerta De Violencia De Género, a través de la Dirección de Prevención del Delito, reporto lo siguiente:

- Programa Atención a Víctimas el cual tiene como objetivo brindar atención oportuna de primer contacto a víctima(s), acompañamiento, traslado, canalización y seguimiento a las instancias correspondientes, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y emocional.
- Programa FORTASEG "Prevención de la Violencia Familiar y de Género" ejecutado por la consultoría Centro Especializado en Formación, Capacitación y Asistencia Psicológica, A.C.(CEFAPSC), dicho programa tiene como objetivo prevenir la violencia familiar a través de estrategias focalizadas e integrales que permitan identificar factores de riesgo, fomentar la equidad de género y crear entornos libres de violencia.
- Jornada "Caravana de Atención a Víctimas" se llevó a cabo los días 11 y 12 de Julio; cuyo objetivo fue orientar y promover la denuncia de víctimas del delito; en conjunto con instituciones estatales y municipales fomentando la cultura de la legalidad.
- Capacitación al personal derivado del "Convenio Marco de colaboración Interinstitucional para Homologar la actuación de los Cuerpos de Seguridad del Estado de Puebla"; capacitaciones denominadas "Perspectiva de Género como Estrategia Transversal en la Administración Pública", "Hacia una Vida Libre de Violencia y "Prevención de Violencia y Alerta de Género"



**SAN
ANDRÉS
CHOLULA**
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**VALORES
QUE HACEN
GOBIERNO**

**OFICIO RIG/104-BIS/2019
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN**

**TENIENTE CORONEL OSCAR HUGO MORALES GONZÁLEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SAN ANDRÉS CHOLULA.
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 104 de la Constitución para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 92 fracciones I, III, IV, VI y IX de la Ley Orgánica Municipal, respetuosamente le solicito me informe las acciones tomadas para atender el mecanismo de Alerta de Violencia de Género y manifieste cuáles de los recursos federales, estatales y/o municipales se han tomado para llevar a cabo los trabajos, de igual manera solicito sean anexados los documentos, fotografías y/u otra evidencia que justifique las labores realizadas en el tema por la dependencia que dignamente Usted representa.

De lo anterior, pido que en un término no mayor a 36 horas a la recepción de la misiva sea proporcionada la información.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

**A T E N T A M E N T E
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA A 05 DE AGOSTO DE 2019
"VALORES QUE HACEN GOBIERNO"**


C. ALEJANDRA ARROYO
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO
REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GÉNERO 2018-2021
H. AYUNTAMIENTO SAN ANDRÉS
CHOLULA, PUEBLA.



CONTROL DE GESTIÓN SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO SAN ANDRÉS
CHOLULA, PUEBLA.

13:27 hrs
05 AGO 2019

C.C.P. ARCHIVO

RECIBIDO



**SAN
ANDRÉS
CHOLULA**
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**VALORES
QUE HACEN
GOBIERNO**

ejercida contra este grupo de población; próximo a ejecutarse en el sector 4 (Santa María Tonanzintla, San Francisco Acatepec, San Luis Tehuiloyocan, San Rafael Comac) en donde se tiene mayor reporte de violencia familiar y de género, dando inicio el 30 de agosto del presente año.

Cabe mencionar que las actividades desarrolladas derivadas a la alerta de género son recursos municipales, siendo el programa FORTASEG el único recurso federal...

Por otra parte y toda vez que fue requerida la información a la C. Sonia Juárez Tecpoyol titular de la Secretaría de la Secretaría de Bienestar Social de San Andrés Cholula, en lo sucesivo mediante el oficio SEBISO/053/2019 contesta:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, al mismo tiempo me permito informarle, con relación al oficio RIG7104/2019, en el cual solicita los informes sobre las acciones tomadas para atender el mecanismo de la Declaratoria de Alerta de Género en nuestro municipio, que la Secretaría de Bienestar tuvo bien trabajar en conjunto con el Mtro. Francisco Maraño, delegado de la Secretaría de Bienestar Estatal región Cholula en la intervención coordinada y participativa para revocar la Declaratoria de Alerta de Género contra las mujeres de la Entidad.

Cabe mencionar que la estrategia de intervención de la Secretaría de Bienestar corresponde a la recuperación de espacios públicos, para lo cual se llevo a cabo la primera recomendación que consistió en la conformación de 3 comités ciudadanos, quienes registraron 16 puntos de riesgo del municipio, se realizó recorrido de diagnóstico el día 5 de junio, en el cual se detectaron, en su mayoría, problemas de alumbrado y falta de poda por lo cual se giró el oficio SEBISO/036/2019 a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

En este sentido, se asistió a la mesa de trabajo convocada a través de la Dirección de Prevención del Delito, realizada en la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo el día 18 de julio para integrarnos a los trabajos de prevención de violencia familiar y de género, en donde se acordó generar una feria de servicios, para la cual estamos en espera de la fecha.

Por lo que respecta a los avances realizados en materia de recuperación de espacios públicos la Secretaría de Servicios Públicos reporta un gasto de \$21, 916.26 (veintiún mil novecientos dieciséis pesos 26/100 M.N) derivado de la colocación de luminaria en la Junta Auxiliar de San Luis Tehuiloyocan.

Lo anterior para los fines que haya lugar, se anexa copia de los oficios en comentario y fotografías.

Sin otro particular, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA; A 07 DE AGOSTO DE 2019
“VALORES QUE HACEN GOBIERNO”



C. ALEJANDRA ARROYO ABUD
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CABILDO
ANDRÉS CHOLULA

**REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GÉNERO 2018-2021**
**H. AYUNTAMIENTO SAN ANDRÉS
CHOLULA, PUEBLA.**

C.C.P. C. MARÍA FABIOLA KARINA PÉREZ POPOCA, - PRESIDENTA CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA. - PARA SU CONOCIMIENTO. - PRESENTE.

C.C.P. MTRO. VICTOR MANUEL CARRAL CORTES. - CONTRALOR MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA. - PARA SU CONOCIMIENTO. - PRESENTE.

C.C.P. ARCHIVO.



**SAN
ANDRÉS
CHOLULA**
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**VALORES
QUE HACEN
GOBIERNO**

103-104
OFICIO: RIG/106/2019

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LOS OFICIOS AYO/UT/1028/2019

Y AYO/UT/1030/2019
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
CHOLULA, PUE. 2018-2021

MTRA. ESTEFANÍA ALATORRE GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE SAN ANDRÉS CHOLULA
P R E S E N T E.

Con anexo
08 AGO 2019
13:23 hrs
RECIBIDO

Por medio de presente reciba un cordial saludo, asimismo y en atención a su oficio **AYTO/UT/1028/2019 Y AYO/UT/1030/2019** me permito el informar lo siguiente:

Que con fecha 05 de agosto del presente año, requerí mediante mis similares **RIG/104/2019 y RIG/104-BIS/2019** a los titulares de las **Secretarías de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y de Bienestar**, para que informaran de las acciones tomadas para atender el mecanismo de Alerta de Violencia de Género, de igual manera manifestarán cuáles de los recursos federales, estatales y/o municipales se han tomado para llevar a cabo los trabajos, aunado se les solicito sean anexados los documentos, fotografías y/u otra evidencia que justifique las labores realizadas en el tema por la dependencia que dignamente representan.

Lo anterior para que un termino no mayor a las 36 horas a la recepción de la misiva rindieran contestación, por lo que se tuvo mediante el oficio SSPTM/OS/1383/2019 signado por el Teniente Coronel Oscar Hugo Morales González Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal manifestando lo siguiente:

Por este medio le envié un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informarle que en alcance del OFICIO REG/104-BIS/2019, donde se solicita las acciones tomadas para atender el mecanismo de Alerta de Violencia de Género, a través de la Dirección de Prevención del Delito, reporto lo siguiente:

- **Programa atención a Víctimas el cual tiene como objetivo brindar atención oportuna de primer contacto a víctima(s), acompañamiento, traslado, canalización y seguimiento a las instancias correspondientes, con la finalidad de salvaguardar** la integridad física y emocional.
- **Programa FORTASEG "Prevención de la violencia Familiar y de Género"** ejecutado por la consultoría Centro Especializado en Formación, Capacitación y Asistencia Psicológica, A.C. (CEFAPSC), dicho programa tiene como objetivo prevenir la violencia familiar a través de estrategias focalizadas e integrales que permitan identificar factores de riesgo, fomentar la equidad de género y crear entornos libres de violencia.
- **Jornada "Caravana de Atención de Víctimas"** se llevó a cabo los días 11 y 12 de julio; cuyo objetivo fue orientar y promover la denuncia de víctimas del delito; en conjunto con instituciones estatales y municipales fomentando la cultura de la legalidad.
- **Capacitación al personal derivado del "Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional para homologar la actuación de los Cuerpos de Seguridad del Estado de Puebla"**, capacitaciones denominadas "Perspectivas de Género como Estrategia Transversal en la Administración Pública", Hacia una vida libre de violencia y Prevención de Violencia y Alerta de Género"
- **Campaña "abre los ojos, rompe el silencio"**, tiene como objetivo proporcionar herramientas que potencialicen la seguridad y la protección mediante mecanismos que fomenten la cultura de legalidad de cualquier acto que ponga en riesgo la integridad física, mental y emocional de la población femenina de tal forma que se disminuya la violencia